Municipalidad de
Las Higueras

Las Higueras, 06 de JULIO 2026.

Estimados:

Mediante la emisión del presente dejamos constancia que el SR. **ALCARAZ ALEXIS ADOLFO, DNI 38.280.932,** ha iniciado trámite de Libreta Sanitaria en el Área de Bromatología de la Municipalidad de Las Higueras.

LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE VALIDÉZ POR 30 DÍAS DESPUÉS DE INICIADO EL TRÁMITE.

STROPPA NOELIA VANINA
Inspector Municipal / Bromatología
Decreto N° 2366/2020

3584303214
bromatologia@lashigueras.gov.ar
@munilashigueras